

## **JUZGADO FEDERAL**

El Juzgado Federal n° 2 de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, sito en calle 9 de julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FOUINE, Esteban Alberto s/ORDINARIO Expte. 516/10, se intima a comparecer en autos y a contestar la demanda interpuesta en su contra al Sr. Esteban Alberto Fouine, D.N.I. 10.523.816 dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por el término de 2 días en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Marzo de 2011.

S/C                      129257      Abr. 4    Abr. 5

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de 1ª. ciudad de Santa Fe en los autos caratulados MENDOZA, Margarita Asunción c/CAFFERATTA Juan Manuel s/Usucapión - Exp.899- Año 2009 se cita y emplaza al señor Juan Manuel Cafferatta, y/o quién resulte propietario del bien denunciado y/o con derecho al mismo, sus herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por Margarita Asunción Mendoza, sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble"... ubicado en la intersección de las calles Callejón Mocoví, esquina calle pública s/n, P.I.I. nro. 10-11-07-734649/0005, Distrito Santa Fe, Subdistrito La Guardia- Colastiné - Dpto. La Capital- Manzana nro. 10854- calle (47) Mapenes- Superficie 24.811,87 m2.. Subsistiendo dominio inscrito a nombre de Cafferatta Juan Manuel al Tomo 2 Par -F.2344- Año 1891. Fdo. Dr. Gustavo A. Ríos, Juez - Dr. Walter E. Hrycup, Secretario.

\$ 11                      126696      Abr. 4    Abr. 6

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos: OFICIO DEL NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. s/INFORME (Ley 10.127 art. 4 inc. i)" (Expte. 179/2011) se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 14 de marzo de 2011. Por recibido. A los fines de dar adecuado cumplimiento con lo dispuesto en el art. 285 Ley 10.160, art. 4 inc. i) Ley 10.127 y su decreto reglamentario N° 102 de fecha 07/02/2011, precédase por Secretaría a informar el estado de las causas correspondientes a las cuentas judiciales requeridas abiertas en las mismas, indicando -por separado aquellas que se encuentran en trámite, paralizadas, remitidas al Archivo, a otros Juzgados o cualquier otra circunstancia vinculada a su estado procesal. Asimismo, hágase saber la apertura del procedimiento establecido en el art. 4 inc. i) de la Ley 10.127 reglamentada por el decreto N° 102/11 conforme Anexo I, a cuyos efectos ordénase la publicación de edictos citatorios tres veces en cinco días en el BOLETÍN OFICIAL y en el espacio especial habilitado para ello en este Tribunal (Ley 11.287), conjuntamente con el listado de los respectivos expedientes, a todos aquellos que tengan interés sobre los fondos depositados en dichas cuentas judiciales a fin de que hagan valer sus derechos en el término de 10 días hábiles desde la última publicación edictal. Notifíquese. Santa Fe, 28

de marzo de 2011. Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Davila, Juez - Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria.

S/C 129260 Abr. 4 Abr. 8

---

Por estar así dispuesto en fecha 17/11/2010, en los autos caratulados BARRERA HECTOR HUGO s/QUIEBRA, Expte. 110 - Año 2006, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se hace saber:- Que se ha presentado la Liquidación Final y el Proyecto de Distribución Final del Art. 218 L.C.Q.- Que asimismo, se han regulado los Honorarios del Síndico C.P.N. Mario E. Di Lucca en \$ 5.516,73; y de los apoderados del fallido Dra. Valeria Arosio /Dr. Rubén Gabriel Villanueva en \$ 2.343,31; en conjunto y en proporción de ley. Santa Fe, 22 de Marzo de 2011. Fdo. Dra. Celia Bornia (Secretaria).

S/C 129252 Abr. 4 Abr. 5

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe y para los autos: GARCIA, JORGE ERNESTO c/BORMIOLI, HNOS. S.H. y Otros s/Consignación Judicial, Expte. Nro. 729/2010, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 17 de Septiembre de 2010. Habiendo cumplimentado lo ordenado en fecha 20/08/2010 y proveyendo escrito Nro. 6715: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, otórgasele la participación de Ley. Por promovida demanda ordinaria por pago en consignación contra Bormioli Hnos. S.H., Omar Alberto, Claudio Alberto y Silvia Ana Bormioli a quienes se cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de Ley. Sin perjuicio del trámite pertinente precedentemente expuesta, hágase saber por cédula a las partes en el domicilio real la opción establecida en el art. 8 de la Ley 11.622 y acuerdo de la Excma. Corte Suprema de Justicia del 29.8.95 acta Nro. 30 punto 17) Art. 1,2 y 7 del reglamento) sobre la posibilidad de someter la cuestión a mediación judicial "Voluntaria y Gratuita". En caso de que se opte por tal trámite deberá comunicarse ello a este Juzgado para la derivación de la cuestión a mediación. Aclárese que en este supuesto el trámite de la causa por ser independiente (de la mediación) continuará, salvo que las partes acuerden la suspensión de los términos, permaneciendo en todos los casos el expediente en el Juzgado (Art. 7 inc. d) del Acuerdo del 29.8.95 Reglamento Mediación. Notifiquen Silvestrini y/o Ferro indistintamente. Notifíquese. Fdo. Dr. Bermúdez, Juez; Dra. Pacor Alonso, Secretaria. Otro Decreto: "Santa Fe, 4 de Marzo de 2011; Atento a lo manifestado y constancias de autos: revócase el decreto actuarial de fecha 15.2.11 y en su lugar, se provee: cítese por edictos a la coaccionada Bormioli Hnos. S.H. Notifíquese. Asimismo fijase cédula respecto de la sociedad en el domicilio denunciado en la demanda. Notifíquese. Fdo. Dr. Bermúdez, Juez; Dra. Pacor Alonso, Secretaria. Lo que se publica a los fines legales de rigor. Santa Fe, 23 de Marzo de 2011. Dra. Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 11 129286 Abr. 4 Abr. 6

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Ejecución Civil de Circuito de la Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en autos COMUNA DESVIO ARIJON c/ROSSINI EDUARDO JUAN s/Apremio - Expte. N° 626/10, ha ordenado citar por edictos por el término seis días conforme el art. 597 del C.P.C.C. herederos y/o legatarios del demandado Eduardo Juan

Rossini L.E. Fdo: Dra. Marisa Leguiza (Secretaria) - Dra. Ma. José Haquín de Berón (Juez).  
Santa Fe, 23 Marzo de 2011. Fdo. Marisa V. Leguiza, secretaria.

S/C 129272 Abr. 4 Abr. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, Dr. Carlos Dávila, Secretaria a cargo de la autorizante, se ha ordenado publicar en el BOLETIN OFICIAL sin cargo en razón de existir beneficio de litigar sin gastos en los autos caratulados: TALVARD, Dante César c/SANATORIO MEDICO QUIRÚRGICO SANTA FE S.A. y Otros s/Juicio Ordinario, Expte Nº 271 - año 2010, el siguiente proveído: "Santa Fe, 21 de marzo de 2011. Agréguese los edictos acompañados, previa certificación por la actuaria. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláranse rebeldes a los herederos del Dr. Bernardo Luis Gonzalez. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL en el término de ley. Al punto 3) oportunamente. Notifíquese. Firmado: Dr. Dávila - Juez - Dra. Guayán - Secretaria. Edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Santa Fe, 29 de Marzo 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 129351 Abr. 4 Abr. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se notifica que en los autos caratulados: RODRÍGUEZ, JUAN RAMÓN s/Quiebra, Expte. Nº 228 Año 1998, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber lo siguiente: "Santa Fe, 15 de Marzo de 2011. Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) "Declarar la conclusión de la quiebra de Juan Ramón Rodríguez, dándose por" "concluida la intervención de la sindicatura. 2) Disponer el cese de las medidas" "cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de" "comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso" "falencial. 3) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Hágase saber, insértese," "agréguese". Dr. Norberto Berianga: Juez. Santa Fe, 28 de Marzo de 2011. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

S/C 129305 Abr. 4 Abr. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se ha dispuesto en los autos caratulados ARMUA, GRACIELA GUADALUPE s/Quiebra, Expte. Nº 1658/2006, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, secretaria a cargo de la autorizante; mediante resolución de fecha 13 de Diciembre de 2010. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. Publíquense edictos de conformidad con el art. 218 de la L.C.Q. Notifíquese. Fdo. Dr. Berlanga (Juez) - Zabala de la Torre (Secretaria). Santa Fe, 21 de Marzo de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 129262 Abr. 4 Abr. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: ARIAS, MIRIAM GLADIS s/Quiebra, Expte. Nº 1188/2010, en los cuales

con fecha 1 de Febrero de 2011 fue declarada la quiebra de Arias Miriam Gladis, DNI N° 18.242.234, apellido materno Gonzáles, argentina, mayor de edad, casada, empleada, domiciliada realmente en calle José Pedroni 4831 de la ciudad de Santo Tomé, y con domicilio ad litem constituido en calle San Martín 2171 - Loc. 80, 2do. Piso de la ciudad de Santa Fe, ha sido designado Síndico el CPN Carlos Alberto Annichini, con domicilio legal en calle Francia 3225 de la ciudad de Santa Fe, con atención al público de lunes a jueves de 9 a 15 hs. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr Sodero (Juez) - Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 4 de Marzo de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C            129288    Abr. 4    Abr. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 de la ciudad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe, en el marco de los autos caratulados: COMUNA DE SAN AGUSTÍN c/JUAREZ ANTONIO y/u Otros s/Dem. de apremio Ejec. Fiscal - Ley 5066, Expte. Nro. 267/2005, se hace saber que el Sr. Juez ha resuelto lo siguiente: "San Carlos Centro, 26 de Mayo de 2005. Por presentado y domiciliado. En el carácter invocado, en mérito al Poder Especial acompañado, acuérdesele la participación que por derecho le corresponda. Por promovido Juicio de Apremio Ley 5066 contra Antonio Juárez, sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble objeto de esta demanda y por la suma de \$ 2.742,88 con más sus intereses y costas. Cítese de remate al/los demandado/s de que si dentro del término de 8 (ocho) días no oponen excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago por la suma de \$ 2.742,88 con más la de \$ 822 estimados provisoriamente para intereses y costas; en su detecto trábese embargo sobre el inmueble denunciado y por las cantidades presupuestadas precedentemente. A sus efectos, ofíciase al Registro General de la Propiedad. Al punto 5): Téngase presente para su oportunidad. Resérvese en secretaria la documental acompañada y agréguese copia certificada a los autos. Notifíquese. Fdo. Dr. Angel Darío Marín (Juez) - Norma Lucía Ramonda, secretaria. San Carlos Centro, 07 de Abril de 2010.

S/C            129311    Abr. 4    Abr. 6

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/FASSI, ANA MARIA s/APREMIO Ley 5066 (Expte. N° 237 - Año 2008) en trámite ante ese Juzgado, se hace saber lo siguiente: "Sastre, 02 de junio de 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066) contra Ana María Fassi y/o Quien Resulte Jurídicamente Responsable del inmueble sito en calle Presidente Perón N° 1785 de la Ciudad de San Jorge, por el cobro de la suma de \$ 1.396,90 en concepto de Tasas de Servicios, con mas intereses y costas. Cítese de remate a la accionada, con prevención que si dentro del plazo de ocho días no opone excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución. Intímese al pago a la accionada, a sus efectos líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia de San Jorge con facultades de ley y la autorización solicitada. Trábese embargo sobre el inmueble denunciado, propiedad de la ejecutada, en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 698,45 que se presupuesta provisoriamente para

intereses y costas, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad, con facultades de ley, en la forma y con las autorizaciones peticionadas. Notifique la empleada Mussano. Notifíquese.” Firmado: Dr. Darío R. Mattalia, Juez - Dr. Pedro M. A. Leyes, secretario. Otro Decreto: “Sastre, 16 de febrero de 2011.- Advertido: Atento que la demanda se promueve también contra quien resultare jurídicamente responsable y/o titular del inmueble, publíquense edictos de conformidad a lo establecido en el Art. 28, 1º párrafo de la Ley N° 5066. Notifíquese.” Fdo.: Dr. Darío R. Mattalia, Juez - Dra. Daniela M. Tantera, secretaria. Por lo que deberá comparecer en el plazo de Ocho días hábiles a hacer valer sus derechos en relación al inmueble ubicado en calle Bv. Presidente Perón n° 1785 de la ciudad de San Jorge. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de Ley. Sastre, 9 de marzo de 2011. Dra. Daniela M. Tantera, Secretaria.

S/C            129346    Abr. 4 Abr. 6

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/BISCIA, DORA BEATRIZ s/APREMIO Ley 5066, (Expte. N° 309 - Año 2008) en trámite ante ese Juzgado, se hace saber lo siguiente: Sastre, 7 de julio de 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066) contra Dora Beatriz Biscia y/o responsable del inmueble sito en calle H. Irigoyen N° 1818 de la ciudad de San Jorge, por el cobro de la suma de \$ 1.293,60, en concepto de Tasas de Servicios, con más intereses y costas. Cítese de remate a la ejecutada, con prevención que si dentro del plazo de ocho días no opone excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre el Inmueble denunciado, propiedad de la ejecutada, en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado, con más la suma de \$ 646,80 que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad, con facultades de ley, en la forma y con las autorizaciones peticionadas. Notifique Mussano. Notifíquese.” Firmado: Dr. Darío R. Mattalia, Juez - Dr. Pedro M. A. Leyes, secretario. Otro Decreto: “Sastre, 15 de febrero de 2011.- Advertido: atento que la demanda se promueve también contra quien en definitiva resulte propietario y/u ocupante y/o poseedor del inmueble, publíquense edictos de conformidad a lo establecido en el Art. 28, 1º párrafo. Ley 5066. Notifíquese.” Fdo.: Dr. Darío R. Mattalia, juez - Dra. Daniela M. Tantera, secretaria. Por lo que deberá comparecer en el plazo de Ocho días hábiles a hacer valer sus derechos en relación al inmueble ubicado en H. Irigoyen N° 1818 de la Ciudad de San Jorge. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley. Sastre, 9 de Marzo de 2011. Dra. Daniela M. Tantera, Secretaria.

S/C            129347    Abr. 4 Abr. 6

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/POGGI, LUIS ALBERTO s/APREMIO MUNICIPAL, (Expte. N° 289 - Año 2010) en trámite ante ese Juzgado, se hace saber lo siguiente: “Sastre, 27 de Agosto de 2010.- Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder general que en copia certificada se acompaña, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066) contra Luis Alberto

Poggi y/o quien en definitiva resulte propietario y/u ocupante y/u poseedor del inmueble sito en calle Dorrego N° 1070 de la Ciudad de San Jorge, y cuya inscripción se denuncia, por el cobro de la suma de \$ 2141,72 en concepto de Tasas de Servicios Públicos, con mas intereses y costas. Cítese de remate a la ejecutada, con prevención que si dentro del plazo de ocho días no opone excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución. Intímase al paga a la accionada, a sus efectos líbrese mandamiento a la Sra. Oficial de Justicia, en turno, de los Tribunales de la ciudad de San Jorge, con facultades de ley y la autorización solicitada. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado, propiedad de la ejecutada, en cantidad suficiente hasta cubrir el capital de \$ 2141,72, con más la suma de \$ 1.070,86 que se estiman provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad, con facultades de ley, en la forma, y con las autorizaciones peticionadas. A lo demás: Oportunamente y si correspondiera. Notifique la empleada Mussano. Notifíquese.” Firmado: Dr. Darío R. Mattalia, Juez - Dra. Daniela M. Tantera, Secretaria. Otro Decreto: “Sastre, 15 de febrero de 2011.- Advertido: atento que la demanda se promueve también contra quien en definitiva resulte propietario y/u ocupante y/o poseedor del inmueble, publíquense edictos de conformidad a lo establecido en el Art. 28, 1° párrafo, Ley 5066. Notifíquese.” Fdo.: Dr. Darío R. Mattalia, Juez - Dra. Daniela M. Tantera, secretaria. Por lo que deberá comparecer en el plazo de Ocho días hábiles a hacer valer sus derechos en relación al inmueble ubicado Dorrego N° 1070 de la Ciudad de San Jorge. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley. Sastre, 9 Marzo de 2011. Dra. Daniela M. Tantera, Secretaria.

S/C            129349    Abr. 4    Abr. 6

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Próspero Godoy, L.E. 2.506.688, fallecido el 13 de Febrero de 1992 y de doña María Ester Ganchier, L.C. 2.411.720, fallecida el 22 de diciembre de 2002, ambos en la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos GODOY, PROSPERO y GANCHIER, MARIA ESTER s/Declaratoria de Herederos Expte. n° 39/2003. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 18 de Marzo de 2011. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15            129258    Abr. 4    Abr. 15

---

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Distrito de Primera Instancia, Séptima Nominación, Secretaría Única, de la ciudad de Santa Fe, en autos: PEREZ, ANA MARÍA s/Sucesorio, Expte. N° 94/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores o a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante PÉREZ ANA MARÍA, L.C. N° 4.147.703, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos ante su sucesorio. Santa Fe, 23 de Marzo de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario. Elsa Rita Monella, Juez.

\$ 15            129303    Abr. 4    Abr. 15

---

En los autos caratulados: PEREZLINDO PEDRO AGUSTIN s/Sucesorio, Expte. N° 159, año

2011, acumulado Perezlindo Celina Carmen s/Sucesorio, Expte. N° 940/07, de tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación del presente edicto a los fines de citar a herederos, acreedores, legatarios de don Pedro Agustín Perezlindo, L.E. 2.366.019, viudo y con domicilio en Saavedra 1884, Santa Fe a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se transcribe la orden judicial: "Santa Fe, 04 de marzo de 2011. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse los mismos en el hall de planta baja de estos tribunales. María Ester Noé de Ferro, secretaria - Dr. Eduardo Sodero (Juez). Dado y fechado en Santa Fe, a los 23 días del mes de Marzo de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15            129261   Abr. 4 Abr. 15

---

Por disposición de la Sra. Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta. Nom. en los autos caratulados: PIGHIN YOLANDA CECILIA s/Sucesión, Expte. N° 93/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña PIGHIN YOLANDA CECILIA, L.C. N° 0.908.687, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 23 de Marzo de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15            129287   Abr. 4 Abr. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: VERA, SEBASTIÁN JOSÉ s/Sucesorio, Expte. N° 1472 - Año 2.010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Sebastian José Vera, D.N.I. N° 6.209.308, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibido en el hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de Marzo de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15            129234   Abr. 4 Abr. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad de Santa Fe, Capital de la Provincia, a cargo del Dr. Norberto Berlanga -Juez; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios y/o quienes se consideren con algún derecho a la herencia del Sr. Enzo Miguel Imhoff, Libreta de Enrolamiento 6.261.652, fallecido el 12 de Diciembre de 2010; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: IMHOFF, ENZO MIGUEL s/Sucesorio, Expte. N° 1542/Año 2010. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Marzo de 2011. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15            129292   Abr. 4 Abr. 15

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: STREITO, FERNANDO s/Sucesorio,

Expte. N° 30/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Fernando Streito, L.E. 3.162.274, soltero, hijo de Domingo Streito y de Rosa Torti, fallecido el 29 de Diciembre de 2011 en la ciudad de San Genaro; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Eduardo R. Soderro, Juez - Dra. María Ester Noe de Ferro, secretaria. Santa Fe, 11 de Febrero de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15            129236   Abr. 4 Abr. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y Legatarios de SAUS JULIO JUAN RAFAEL, L.E. N° 6.209.300, fallecido el 23/08/2006, en la Localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 23 de Marzo de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15            129241   Abr. 4 Abr. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Garcilazo Miguel, L.E. N° 2.505.360, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 22 de Marzo de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15            129302   Abr. 4 Abr. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe Capital, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Marfia Turner, Rodolfo Alfredo, D.N.I. 5.155.211. Autos: MARFIA TURNER, RODOLFO ALFREDO s/Sucesorio, Expte.: N° 575/2010, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales correspondientes. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL (art. 67 del C.P.C. y C. modificado Ley 11.287) y exhibase en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Dra. Elsa Rita Monella (Juez), Dr. Jorge Alberto Gómez, secretario. Santa Fe, 22 de marzo de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15            129238   Abr. 4 Abr. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RONALD PEDRO HUBER, L.C. N° 6.246.786, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 15 de Marzo de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15            129243   Abr. 4 Abr. 15

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: MORERO, AMALIA CATALINA s/Sucesorio, (Expte. N° 621/09) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Amalia Catalina Morero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 10 de marzo de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15            129259    Abr. 4    Abr. 15

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: CALIGARIS, WALTER NESTOR s/Sucesorio, (Expte. N° 31 - Año 2011) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Walter Néstor Caligaris, fallecido en fecha 03 de Enero de 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 14 de marzo de 2011. Tristán Régulo Martínez, Juez - Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

\$ 15            129301    Abr. 4    Abr. 15

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: FUNES, RAMON y GÓMEZ, MERCEDES DEL CARMEN (Expte. N° 76, Año 2011) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ramón Funes, fallecido en fecha 12 de Abril de 1980, y de Mercedes Del Carmen Gómez, fallecida en fecha 23 de Enero de 1989, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 14 de marzo de 2011. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez - Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

\$ 15            129299    Abr. 4    Abr. 15

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia del Distrito Judicial N° X Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal en los autos caratulados: FERNANDEZ, SERGIO OMAR y Otra s/Divorcio Vincular (Expte. N° 631 Año 2006) se hace saber al Sr. Sergio Omar Fernández, D.N.I. N° 20.217.953, la resolución recaída en autos: "San Cristóbal, 03 de agosto de

2007. Y vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1° Declarar el Divorcio Vincular de SERGIO OMAR FERNANDEZ DNI. 20.217.953 y de NORA SYLVINA VALDEZ, DNI. 21.691.020 con los efectos y alcances del art. 214 Inc. Segundo del Código Civil, modificado Ley 23.515. 2°) A los efectos de la toma de razón del Divorcio Vincular de Sergio Omar Fernández y de Nora Sylvia Valdez, matrimonio celebrado en la ciudad de Ceres, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, el 13 de agosto de 1999- Según Acta N° 31 - T I. Año 1999, ofíciase a la Dirección General del Registro Civil, firme que sea esta sentencia. Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese. Fdo. Dra. Graciela Gutscher, Jueza. Dra. Mariela Faust, Secretaria.

S/C 129306 Abr. 4 Abr. 6

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos: Expte. N° 639-2010 - GONZALEZ JUAN CARLOS s/Sucesorio, cita y emplaza a estar a derecho a herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Carlos González, por el término de ley para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado con el patrocinio de los Dres. Hugo Mario Berrone y Lilián del Rosario Landa. Publicaciones de ley. San Cristóbal, 17 de noviembre de 2010. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 129249 Abr. 4 Abr. 15

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 13 de Vera, cita llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Pedro Leonardo Aragón, fallecido el 22 de Julio de 2010, en la localidad de Crespo (Entre Ríos), para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados ARAGON, PEDRO LEONARDO s/Sucesorio, Expte. n° 957/2010 que se tramitan por ante ese Juzgado, bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Jorgelina Yedro, Juez. Dr. Germán Zapata Charles, Secretario.

\$ 15 129242 Abr. 4 Abr. 15

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 1° Nominación, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: Exp. 711 - Año 2010 - GIRARD, NILO c/FERNANDEZ DELIA y ot. s/USUCAPION, se cita y

emplaza a quien se considere propietario, y/o titular registral y/o jurídicamente responsables y/o se consideren con derechos sobre los inmuebles a usucapir, y cuyos datos de inscripción dominial son: Tomo: 292, Folio: 2638, N°: 22428, nota marginal: T: 236 par, F: 2207, n° 1313, del Departamento Castellanos descriptos, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Gestión promovida por el Dr. Lisandro Remondino, Abogado. Rafaela, 28 de Febrero de 2011. Fdo. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 11            129231    Abr. 4 Abr. 6

---

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 1 ° Nominación, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: Expte. 1321 - Año 2009 - Demichelis, Juan Bautista c/Calamari, Pablo y otros s/Usucapión por Prescripción Adquisitiva; se decreto lo siguiente: "Rafaela, octubre uno de dos mil diez: Declárese rebelde a los demandados por falta de presentación en Juicio. Notifíquese. Gestión promovida por el Dr. Lisandro Manuel Remondino, Abogado. Rafaela, 28 de Febrero de 2011. Fdo. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 11            129229    Abr. 4 Abr. 6

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 1543- Año 2007 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SABENA JORGE s/Apremio, Cítese de remate al demandado Sabena Jorge, para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Por lo que se publica el presente por 3 (Tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 15 de Febrero de 2011. Fdo. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C            129255    Abr. 4 Abr. 6

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 1547 - Año 2005 -MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GIULIANI HIJOS S.R.L. s/Apremio, Cítese de remate al demandado Giuliani Hijos S.R.L., para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Por lo que se publica el presente por 3 (Tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 22/2/2011. Fdo. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C            129254    Abr. 4 Abr. 6

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 536 Año 2010- MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PEREZ, Ariel Adolfo s/Apremio Fiscal Municipal, se le hace saber al demandado Ariel Adolfo Pérez, que se ha promovido formal Demanda de Apremio en su contra por la suma de \$ 2422,80 con más los intereses de ley y se lo cita para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo

apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Firmado: Dr. Elido Ercole (Juez) - Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (Tres) días conforme art. 28 Ley 5.066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Fdo. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C            129247    Abr. 4 Abr. 6

---

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Rafaela, ha dispuesto la citación por edictos que se publicarán en el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial para que el Sr. Elías Josué Correa, D.N.I. 31.867.131, comparezca a tomar intervención por si o por medio de apoderado, dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley en los autos Expte. N° 219/2010 - NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/CORREA, ELIAS JOSUE s/Ejecutivo. Rafaela, 28 de Febrero de 2011. Mercedes Dellamónica, secretaria.

§ 15            129232    Abr. 4 Abr. 6

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación, de la ciudad de Rafaela, ha dispuesto la citación por edictos que se publicarán en el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial para que el Sr. Raúl Alberto Carranza, D.N.I. 21.419.383, comparezca a tomar intervención por si o por medio de apoderado, dentro del término de tres días, bajo apercibimientos de ley en los autos Expte. N° 2084/2009 - NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/CARRANZA, RAUL ALBERTO s/Ejecutivo. Rafaela, 30 de Diciembre de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15            129240    Abr. 4 Abr. 6

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Naveda Marcó en los autos caratulados: Expte. 323/2010 CREDITOS DEL PLATA S.A. c/GAUNA, Miguel Rodolfo s/Ejecutivo se hace saber al demandado Sr. Miguel Rodolfo Gauna queden fecha 15 de febrero de 2011 se ha dictado resolución ordenando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más sus intereses en la forma enunciada en los considerandos, desde que la suma es debida y hasta su efectivo pago. Con costas. Regular honorarios oportunamente. Fdo.: Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretario a/c) Dra. Susana Rebaudengo (Juez). Rafaela, 22 de febrero de 2011. Fdo. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15            129237    Abr. 4 Abr. 6

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos Expte. N° 597/2009 BRAVO, JORGE ALBERTO c/PELLEGRINO, DAVID; RAMIREZ, MARCOS EDUARDO y/o sus padres, tutores y/o guardadores s/Ordinaria se ha ordenado la publicación de los presentes edictos a los efectos de citar y emplazar al Sr. Marcos Eduardo Ramírez y/o sus padres, tutores y/o guardadores para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos de referencia. Rafaela, 15 de Marzo de 2011. Fdo. Carlos Molinari, secretario.

§ 15            129327    Abr. 4 Abr. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 Civil Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados FIGUEROA ATILIO c/FIGUEROA MANUEL s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento, (Expte. n° 1027 - año 2010), se cita, y emplaza Manuel Figueroa (nacido el 4 de julio de 1879 en Santiago del Estero), para que comparezca a hacer valer sus derechos, por lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL y en sede de Tribunales de Rafaela, y Diario La Opinión durante 6 meses una vez por mes. Rafaela, 15 de Noviembre de 2010. Secretario Abogado, Dr. Héctor R. Albrecht, Juez, Dr. Elido Ercole.

§ 11            124076            Abr. 4

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Cuarta Nominación de Rafaela, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rosa Dora Marovelli, para que en el término de ley comparezcan a hacer valor sus derechos bajo apercibimientos legales en Exp. 2203/10. MAROVELLI, ROSA DORA s/Sucesorio. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. E. Ercole (Juez), H. Albrecht (Secretario). Rafaela, 18 de Marzo de 2011. Fdo. Mercedes Dellamónica, secretaria.

§ 15            129319    Abr. 4 Abr. 15

---

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Tercera Nominación de Rafaela, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Oscar Armando Jesús Kerz, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en Exp. 2255/10. KERZ, OSCAR ARMANDO JESUS s/Sucesorio. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. S. Rebaudengo (Jueza) C. Molinari (Secretario). Rafaela, 10 de Marzo de 2011. Fdo. Carlos Molinari, secretario.

§ 15            129314    Abr. 4 Abr. 15

---

En autos: Expte. Nro. 76 -Año 2011 - LORENZINI, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio, tramitados ante Juzgado Civil, Comercial y Laboral Cuarta Nominación - Rafaela, Secretaria Dra. Mercedes Dellamónica, tramitado por Dres. Carina D'Intino y Tomás Vietto, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Miguel Angel Lorenzini para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Rafaela, 23 Marzo 2011. Dra. Mercedes Dellamónica - Secretaria.

§ 15            129363    Abr. 4 Abr. 15

---

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela en autos Expte. 35/2011 - COLOMBO, CRISELDA MARIA s/Sucesorio, cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Criselda María Colombo, L.C. 6.305.428, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Rafaela, 18 de Marzo de 2011. Fdo. Mercedes Dellamónica, secretaria.

§ 15            129338    Abr. 4 Abr. 15

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Rafaela, en Expte. Nº 42 - Año 2011. CORIA ANGELICA s/Declaratoria de Herederos, se cita y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de Angélica Coria, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Publicaciones por el término de ley en BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 23 de marzo de 2011. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15                    129340   Abr. 4   Abr. 15

---